

EUROPARTNER, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de Europartner, S.A., los Administradores de la sociedad, convocan a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de julio de 2004, a las 12:00, en el domicilio social, C/ Velázquez n.º 21, 3.º dcha., en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 6 de julio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios sociales de 2002 y 2003 y de la propuesta de aplicación del resultado de los citados ejercicios.

Segundo.—Censura de la gestión social de los antedichos ejercicios sociales.

Tercero.—Subsanación del Artículo 5.º de los Estatutos sociales aprobados en Junta General de 4 de diciembre de 2002, relativo al capital social.

Cuarto.—Modificación del Artículo 8.º de los Estatutos sociales, relativo a la transmisión de acciones.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público, ejecución y subsanación de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas y redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente a los ejercicios sociales de 2002 y 2003, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y sus preceptivos informes. Los Sres. Accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de junio de 2004.—Doña Elizabeth Powers Schaeffer y doña Margaret Anne Rowe Administradores mancomunados.—32.766.

**FATA AUTOMATION,
SOCIEDAD ANÓNIMA****Unipersonal****(En liquidación)**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en virtud de decisión del accionista único de la Sociedad adoptada el 15 de mayo de 2004, se acordó la disolución de la Sociedad y el nombramiento de un liquidador.

Barcelona, 9 de junio de 2004.—El liquidador, D. Nicola Cipolletta.—31.772.

**FECONCA FERIAS,
CONGRESOS Y CONVENCIONES
DE GRAN CANARIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)***Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en la Avenida de Rafael Cabrera, n.º 4, planta 5.ª, puerta A de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 15 de julio de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance final formado por el Sr. Liquidador, así como la determinación de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 2004.—El Liquidador, Orlando López Martín.—31.771.

FERNÁNDEZ CALLEJA, S. A.*Liquidación*

En la Junta general Extraordinaria y Universal de la Sociedad Fernández Calleja, Sociedad Anónima, celebrada el 12 de mayo de 2004, se aprobó por unanimidad el balance final de liquidación, que previamente había sido puesto por el liquidador en conocimiento de los socios, juntamente con la documentación justificativa del mismo.

| | Euros |
|---------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Terrenos y Construcciones | 60.933,67 |
| Tesorería | 133.914,54 |
| Total Activo | 194.848,21 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 85.644,42 |
| Reservas | 103.479,75 |
| Pérdidas y Ganancias | 5.724,04 |
| Total Pasivo | 194.848,21 |

Castro Urdiales, 18 de junio de 2004.—El Liquidador: D. Tomás Fernández Fernández.—32.775.

**FHER DE SERVICIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)***Corrección de errores*

En el anuncio publicado el día 2 de junio de 2004 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 105, página 15.534, donde dice «Reserva de revalorización: 14.982,17» debe decir «Reserva de revalorización: 14.892,17».

Barcelona, 18 de junio de 2004.—La Liquidadora Única, Doña María Lourdes Escursell Subirá.—32.750.

**FOMENTO INDUSTRIAL
E INMOBILIARIO, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Fomento Industrial e Inmobiliario, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social calle Rafael Herrera, n.º 9, 4.º, 20, de Madrid, el próximo día 12 de julio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no constituirse válidamente la Junta, para el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, informe y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a pedir su entrega inmediata o envío gratuito de los documentos sometidos a votación.

Madrid, 15 de junio de 2004.—El Administrador, Eloy Martínez Fernández.—32.494.

**FORJAS DEL EBRO,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL****(En liquidación)**

La junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad Forjas del Ebro, S.A.L. en su reunión celebrada el 7 de junio de 2004, acordó por mayoría la disolución de la Sociedad y el nombramiento de un Liquidador.

Zaragoza, 9 de junio de 2004.—El Liquidador, don Luis Ruiz-Apilanez Mehve.—31.721.

**FULL AUDIT AUDITORES
EN PREVENCIÓN, CALIDAD
Y MEDIO AMBIENTE, S. A.***Reducción y aumento de capital simultáneos*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de mayo de 2004, acordó por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital social en 90.160 euros, mediante la amortización de todas las acciones. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social quedó fijado en 0 euros, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en la cantidad de 61.000 euros, mediante la emisión de 61.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada en un 25 por 100 respecto del nominal y en un 100 por 100 respecto a la prima de emisión.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 61.000 euros y, se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Doménech Linde.—32.476.

**GENERAL LAB, S. A.
(Sociedad absorbente)****BIOLABOR, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión por Absorción*

Las Juntas Generales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en fecha 16 de junio de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos compañías, mediante absorción por General Lab, Sociedad Anónima de la Sociedad Biolabor, Sociedad Limitada Unipersonal, ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2003, aprobados por las Juntas, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado Registro Mercantil, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en